

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 18 de mayo de 1978.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional (Acordada del 3 de marzo de 1958), efectúanse las siguientes promociones y designación -con carácter de "suplentes"- en la dotación del Personal Administrativo y Técnico de la Procuración General de la Nación:

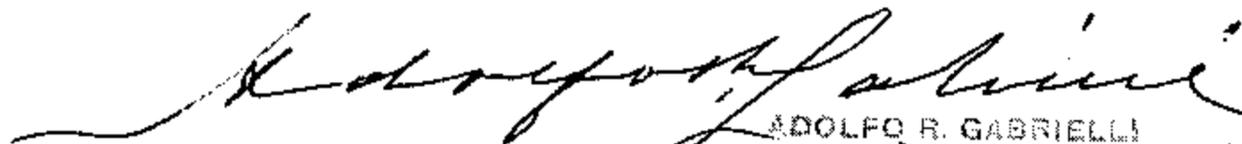
AUXILIAR PRINCIPAL DE SEXTA: en reemplazo del señor Francisco Peró, que se encuentra en uso de licencia por su incorporación al servicio militar y por el término de duración de la misma, al actual Auxiliar Principal de Séptima señor SOLANO ESTEBAN JAUREGUI.

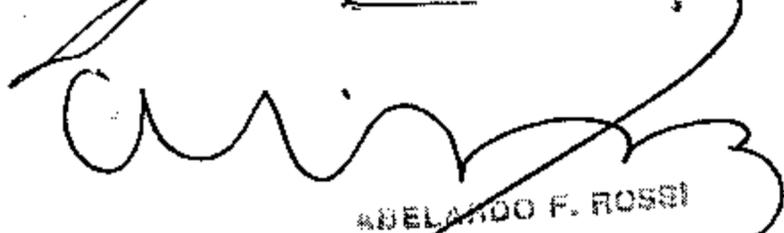
AUXILIAR PRINCIPAL DE SEPTIMA: en lugar del señor Solano Esteban Jáuregui, al actual Auxiliar señor JOSE LUIS DIVITO.

AUXILIAR: en reemplazo del señor José Luis Divito, a la señorita ALICIA BEATRIZ YOGI (D.N.I. N° 12.101.550 - clase 1955).

La precedente designación se efectúa con carácter provisorio, hasta tanto la interesada obtenga el certificado de salud que prescribe el art. 5° de la Acordada citada modificado, por la Acordada n° 37/76 para lo cual se otorga un plazo de noventa (90) días a partir de la presente.

Regístrese, hágase saber y archívese.


ADOLFO R. GABRIELLI


ABELARDO F. ROSSI


PEDRO J. FRIAS


EMILIO M. DAIREAUX